

# BASES “Concurso Fotográfico La Cerería Café-Copas Cofrade”

La Cerería Café-Copas Cofrade, de nuevo con la Asociación de Fotógrafos Cofrades Isleños (FOCOIS), convoca la **treceava edición** del concurso de fotografía "CERTAMEN FOTOGRAFICO La Cerería", en conformidad con las siguientes bases:

## PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este concurso de fotografía todas las personas con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases.

## TEMA

Un **DETALLE** que ilustre la Semana Santa de San Fernando en toda su extensión, incluidas salidas extraordinarias.

## OBRAS

Se podrán presentar un máximo de 5 fotografías por autor, que no hayan sido premiadas en otros concursos.

- Sólo se admitirán en formato digital.
- Las obras se entregarán en formato JPG, recomendándose una resolución de 300 PPP con un **tamaño de 50 x 70 cm. por fotografía.**
- Se aceptarán obras con retoque fotográfico y foto-montajes. También se aceptarán fotos en sepia y en blanco negro.
- Los trabajos, que deberán ser originales igualmente, no deberán presentar ningún tipo de marca de agua o firma.

## PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES

Los originales deberán ser enviados al correo electrónico [lacereria.copascofrade@gmail.com](mailto:lacereria.copascofrade@gmail.com) mediante envío por Wetransfer ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)) de cara a asegurar tanto el envío como la recepción de las mismas.

Todas las obras deberán tener un lema elegido libremente por el autor y será el nombre de la fotografía (Lema 01, Lema 02, etc...).

*No será válido que el lema sea el nombre de autor.*

Cada participante deberá adjuntar junto a sus imágenes un documento de word, pages, nota de texto..., guardado con el nombre "DATOS" que contenga en su interior su nombre, apellidos y teléfono de contacto.

### **PLAZO DE ADMISIÓN**

Los originales a concurso podrán presentarse del **20/01/2024 al 16/02/2024**.

### **SELECCIÓN DE OBRAS**

Previamente a la elección del cartel se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en las mismas.

### **EL JURADO**

Habrá un jurado único compuesto por personas relacionadas con la Semana Santa, por el Sr/a. Gerente del local y amigos. Este jurado resolverá sobre la interpretación de estas bases, siendo todas sus decisiones inapelables.

### **FALLO**

El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de comunicación. Tendrá lugar el **DOMINGO 23 DE FEBRERO**, hora aún por determinar.

### **PREMIOS**

Se establecen el siguiente premio único:

**Cartel Oficial Anunciador "Semana Santa La Cerería, 2025"**.

### **ENTREGA DEL PREMIO**

**DOMINGO 23 DE MARZO**, hora aún por determinar. Será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación, así como en el Facebook e Instagram de La Cerería con antelación suficiente.

### **NORMAS FINALES**

La Cerería Café-Copas Cofrade se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las obras se tratarán con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas.

- La decisión del jurado es inapelable y definitiva.

- Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases serán resueltas por el jurado.
- La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases.

**FDO. LA COMISIÓN ORGANIZADORA**